

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

DECRETO EXENTO Nº : 1291.-/

ERCILLA, 22 de Septiembre de 2014.-

## **VISTOS:**

- 1.- El D.F.L. 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal y D.F.L. 1/96, que fija texto refundido coordinado sistematizado Ley N° 19.070 y sus modificaciones;
  - 2.- La Res. Nº 1.600 de 2008, Contraloría General de la República;
  - 3.- Solicitud de Permiso Administrativo que se acompaña;
  - 4.- Estatuto Administrativo, para funcionarios Públicos, Ley Nº 18.834;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones:

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a Don (a) FABIOLA ALEJANDRA SEPÚLVEDA CAYUL R.U.T. Nº 18.007.801-0, Asistente de Párvulos, Sala Pasitos de Amor, Ercilla, para que haga uso de Un día de Permiso Administrativo, por el día 26 de Septiembre de 2014.-,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANÁ HUENCHULAF VASQUEZ <u>SECRETARIA MUNICIP</u>ÁL ALEJANDRO MENRIQUEZ HUISP ALCALDE DE LA COMUNA (S)

JNVM/AHH/AHV/EPGP/dvc.

## **DISTRIBUCION:**

- Unidad Ley 20.285.
- Departamento Educación.
- Archivo Municipalidad.